

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

*Salta, Lunes 06 de Junio de 2005*

*Nº 17.146*

Año XCVI	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 40 PAGINAS	TIRADA 350 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales .....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	

## II - SUSCRIPCIONES

• Anual .....	\$ 100,00
• Semestral .....	\$ 65,00
• Trimestral .....	\$ 50,00
• Anual - Legislativa Vía E-mail .....	\$ 30,00

## III - EJEMPLARES

• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 1,00
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año .....	\$ 1,50
• Atrasado más de 1 año .....	\$ 3,00
• Separata .....	\$ 3,50

## IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20
---	---------

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# **SUMARIO**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **DECRETO**

Pág.

M.G.J. Nº 1133 del 02/06/05 - Reprogramación Decreto Nº 933/05. Ampliatoria. Distribución mesas receptoras de votos .....	3017
--	------

### **LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 0637 - Municipalidad de Profesor Salvador Mazza Nº 001/2005 .....	3017
Nº 0605 - Administración de Parques Nacionales Nº 01 .....	3018

### **CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 0524 - Luis Guillón - Expte. Nº 34-119.992/82 y otro .....	3018
---	------

## **Sección JUDICIAL**

### **SUCESORIOS**

Nº 0644 - Ríos, Bibiano - Expte. Nº 126.971/05 .....	3019
Nº 0642 - Guaymás, Serbando - Expte. Nº 95.466/04 .....	3019
Nº 0640 - Boggione, Alberto Pedro - Peruzzo, María - Expte. Nº 2-050.274/02 .....	3019
Nº 0639 - Oscar Roberto Sánchez - Expte. Nº 43.160/03 .....	3019
Nº 0638 - Tapia, Florentina Carmen - Expte. Nº 13.886/2004 .....	3019
Nº 0633 - Ferreyra, Guillermo Armando - Expte. Nº 14.681/05 .....	3020
Nº 0632 - Herrero, Felisa - Expte. Nº 121.279/05 .....	3020
Nº 0630 - López, Bartolomé - Expte. Nº 121.541/05 .....	3020
Nº 0628 - Sandoval de Aleman, Joaquina - Expte. Nº b-71.760/95 .....	3020
Nº 0627 - Mendoza, Elena - Expte. Nº 120.985/05 .....	3020
Nº 0619 - Paz, Máximo y Miranda, Adelina M. - Expte. Nº 121.393/05 .....	3021
Nº 0612 - Ríos, Idelfonso Vicente - Expte. Nº 108.973/04 .....	3021
Nº 0610 - Carolina Violeta Masri .....	3021
Nº 0603 - Burgos, Benjamín y Ramírez, Cristina Manuela - Expte. Nº 121.810/05 .....	3021
Nº 0600 - Juan Teodoro Guerra y Fanny Queirolo - Expte. Nº 10.756/00 .....	3021
Nº 0594 - Soto, Florencio - Fuentes, Lucía - Soto, Oscar Angel - Expte. Nº 115.656/05 .....	3022
Nº 0580 - Tomasa Vazquez y Padilla Mayta, Miguel - Expte. Nº 13.505/03 .....	3022
Nº 0579 - Tomás Normando Rueda - Expte. Nº 9.167/98 .....	3022
Nº 0576 - Bravo, Mario David - Expte. Nº 88.509/04 .....	3022
Nº 0575 - Nolasco, Teodoro - Expte. Nº 2-104.270/04 .....	3022

### **REMATES JUDICIALES**

Nº 0641 - Por Gustavo Miralpeix - Juicio Expte. Nº 9.204/00 .....	3023
Nº 0626 - Por Carlos Esteban Porcelo - Juicio Expte. Nº B-75.777/95 .....	3023

**POSESION VEINTEÑAL**

Pág.

N° 0589 - Giménez, Sara Mirta - Expte. N° 003.110/04 ..... 3023

**CONCURSO PREVENTIVO**

N° 0517 - Arangio, Angel Roberto - Expte. N° 83.370/03 ..... 3024

**EDICTOS DE QUIEBRA**

N° 0646 - Quiroga, Orlando Roberto - Expte. N° 68.865/03 ..... 3024

N° 0586 - IANSON S.A. .... 3024

**INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS**

N° 0636 - Calvente Mazzone, Blas Rubén - Expte. N° 123.181/05 ..... 3025

N° 0635 - Maita, Luis Eduardo - Expte. N° 123.161/05 ..... 3025

N° 0634 - Flores, Rosa del Carmen - Expte. N° 123.156/05 ..... 3025

N° 0618 - Rombola, Ana Claudia - Expte. N° 121.722/05 ..... 3025

N° 0593 - Besin, José Alberto - Expte. N° 121.707/05 ..... 3026

N° 0592 - Alvarez, María Belén - Expte. N° 103.438/04 ..... 3026

N° 0584 - Flores Gudiño, Carlos Ignacio - Expte. N° 129.002/05 ..... 3026

N° 0570 - Yolanda Margarita Farfán - Expte. N° 130.933/05 ..... 3026

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 0643 - Agrícola del Norte S.R.L. .... 3027

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 0622 - Talleres Norte S.A., para el día 26/06/05 ..... 3027

N° 0620 - Luis Güemes S.A., para el día 21/06/05 ..... 3028

**Sección GENERAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 0625 - Asociación de Profesionales en Ciencias Biológicas y Naturales, para el día 25/06/05 ..... 3028

**ASAMBLEA**

N° 0631 - Liga Salteña de Fútbol, para el día 21/06/05 ..... 3029

**FE DE ERRATA**

N° 0629 - De la Edición N° 17.145 de fecha 03/06/05 ..... 3029

**RECAUDACION**

N° 0645 - Del día 03/06/05 ..... 3030

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETO

Salta, 2 de Junio de 2005

DECRETO N° 1133

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expte. N° 144-3.454/05

VISTO el Decreto N° 933/05, así también como el plan de complementación para la ubicación de mesas receptoras de votos masculinas, femeninas y mixtas, propuesto mediante Acta N° 4709 por el Honorable Tribunal Electoral de la Provincia de Salta; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de fecha 20 de mayo de 2005 el H. Tribunal Electoral Provincial habilitó al "Frente Popular por Salta" a participar en las Internas Abiertas y Simultáneas convocadas por Decreto N° 541/05;

Que en consecuencia resulta necesario reprogramar la ubicación de las mesas receptoras de votos para la elección del 26 de junio próximo 2005;

Que por otra parte la Dirección de E.G.B., propuso el reemplazo de la Escuela N° 4022 "Dr. Benjamín Zorrilla", por la E.E.T. N° 5101 "Dr. Joaquín Castellanos", ubicada en calle 20 de Febrero n° 131;

Que además corresponde dejar sin efecto la habilitación de la mesa N° 889 en razón de que se oficializaron listas únicas en el Municipio de El Jardín;

Por ello;

**El Gobernador de la provincia de Salta**

#### DECRETA:

Artículo 1º - Reprogramase el Decreto N° 933/05, ampliándose en la forma indicada en el Anexo C-I, C-II y C-III que forman parte integrante del presente decreto, la distribución de mesas receptoras de votos masculinas, femeninas y mixtas en los lugares allí descriptos que funcionarán en el territorio de la provincia, para las elecciones convocadas por Decreto N° 541/05 para el día 26 de Junio de 2005.

Art. 2º - Modificase el Decreto N° 933/05 en el sentido de reemplazar la Escuela N° 422 "Dr. Benjamín

Zorrilla", por la E.E.T. N° 5101 "Dr. Joaquín Castellanos", ubicada en calle 20 de Febrero n° 131 de la ciudad de Salta; así también como en el sentido de "no habilitar mesas receptoras de votos" en el Municipio de El Jardín, Departamento La Candelaria.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Brizuela - David**

**VER ANEXO**

### LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 0637

F. N° 159.187

**Municipalidad de Profesor Salvador Mazza**

**Departamento Ejecutivo Municipal**

Licitación Pública N° 001/2005

Adquisición de una Motoniveladora diesel, usada, marca Huber Wacco, Wakefiel, Caterpillar, Fiat o similares, con cuchillas de aproximadamente 3 mts. de ancho de corte, con motor de 170 HP o similares marca Mercedes Benz, Leyland o similares, en buen estado de mantenimiento y conservación, con caja mecánica o similares, hidráulica, con cubiertas medio uso en muy buen estado, con entrega en la Localidad de Prof. Salvador Mazza en perfecto estado de funcionamiento

Sistema de Ejecución: Licitación Pública

Presupuesto Oficial estimado: \$ 120.000.-

Precio del Legajo: Sin Cargo

Publicación: Día 06 de Junio de 2005

Apertura de Sobres: Día 14 de Junio de 2005 a horas 13.00

Lugar de Apertura: Dpto. Ejecutivo - Balcarce N° 6 - Prof. S. Mazza - Teléfono 03875-471167

Plazo de Entrega de la Máquina: 3 (Tres) días corridos de notificación fehaciente

Forma de Pago: Cheques diferidos oficiales a 30, 60, 90 y 120 días

Consulta y Venta de Pliegos: Secretaría de Hacienda de la Municipalidad en el horario de 8.00 a 13.00 desde el día 06-06-2005 hasta el 14-06-2005 a hs. 12.00

**CPN Moisés Elías Darrull**

Secretario de Hacienda

Imp. \$ 25,00

e) 06/06/2005

O.P. Nº 0605

F. Nº 159.129

### Presidencia de la Nación

#### Secretaría de Turismo

Lugar y Fecha: Salta, 01 de Junio de 2005.

Nombre del Organismo Contratante: Administración de Parques Nacionales - Parque Nacional El Rey

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Nº 01

Ejercicio: 2.005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: 274/2005

Rubro comercial: 24

Objeto de la contratación: Adquisición de Equipamiento Diverso (Motosierras, Grupos Electrónicos, Moto guadañas, etc.) con destino a las diversas Areas Protegidas de la Administración de Parques Nacionales para la región NOA.

Retiro ó Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Delegación Administrativa Salta - España Nº 366 - 3º Piso - Salta Capital - T.E. 0387-4312683

Plazo y Horario: A partir del 06/06/2005 de Lunes a Viernes de 08,00 Hs. a 14,00 Hs.

Costo del pliego: Sin Cargos.

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Delegación Administrativa Salta - España Nº 366 - 3º Piso - Salta Capital - T.E. 0387-4312683

Plazo y Horario: A partir del 06/06/2005 de Lunes a Viernes de 08,00 Hs. a 14,00 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Delegación Administrativa Salta - España Nº 366 - 3º Piso - Salta Capital - T.E. 0387-4312683

Plazo y Horario: El 16 de Junio de 2005 a Horas 11.00

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Delegación Administrativa Salta - España Nº 366 - 3º Piso - Salta Capital - T.E. 0387-4312683

Día y Hora: El 16 de Junio de 2005 a 11.00 Horas

Imp. \$ 50,00

e) 03 y 06/06/2005

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 0524

F. Nº 159.000

Ref. Expte. Nº 34-119.992/82 y Agdo. 34-176.396/94

A los efectos establecidos en los arts. 51 y 201 del Código de Aguas (Ley Nº 7017) y Decreto Reglamentario Nº 1502/00 (Art. 1º, 2º párrafo), se hace saber que por el expediente referenciado el Sr. Luis Guillón gestiona la conclusión del trámite de concesión de agua público para riego del inmueble rural de su propiedad identificado como Matrícula Catastral Nº 7083, Localidad de Macapillo, Dpto. Anta, para 110 has. (Suministro Nº 526) y para 300 has. (Suministro Nº 659), ambas con carácter eventual, con una dotación de 57,75 l/seg. y 157,50 l/seg. respectivamente, con aguas a derivar del Río Juramento, margen izquierda.

Conforme a las previsiones de los arts. 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia Nº 4650, 1º Piso, de esta Ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 10 de Mayo de 2.005. Dr. Juan Casabella Dávalos, Jefe Programa Jurídico. Dra. Silvia F. Santamaría, Asesora Letrada.

Imp. \$ 100,00

e) 31/05 al 06/06/2005

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 0644

F. N° 159.202

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, Secretaría de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Sucesorio de Ríos, Bibiano", Expte. N° 126.971/05, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 3 de Junio de 2005. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 06 al 08/06/2005

O.P. N° 0642

R. s/c N° 11.338

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados: Guaymas, Serbando – Sucesorio, Expte. N° 95466/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno por tres días. Salta, 23 de Mayo 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Sin Cargo

e) 06 al 08/06/2005

O.P. N° 0640

F. N° 159.175

La Doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda (Interina), en los autos caratulados "Boggione, Alberto Pedro – Peruzzo, María s/Sucesorio", Expte. N° 2-050274/02, cita y emplaza a todos los que se conside-

ren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Salta, 31 de Mayo de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 06 al 08/06/2005

O.P. N° 0639

F. N° 159.176

El Dr. Osvaldo Luis Pintado, Juez reemplazante de el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte de la Circunscripción – San Ramón de la Nueva Orán, sito en la calle Lamadrid Esq. Cnel. Egües de la ciudad de Orán, Secretaría de la Dra. Claudia G. Nallar en los autos que se caratulan "Sucesorio de Oscar Roberto Sánchez – Ab Intestato" Expte. N° 43.160/03, ordena citar por edictos que se publicarán por tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Osvaldo Luis Pintado, Juez Reemplazante. Orán, 23 de Mayo del 2005. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 06 al 08/06/2005

O.P. N° 0638

F. N° 159.177

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal (Belgrano N° 24), Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas; en autos caratulados "Sucesorio de Tapia, Florentina Carmen" – Expte. N° 13.886/2004, ordena citar por edicto que se publicará por tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial

y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal, 17 de Mayo del 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 06 al 08/06/2005

O.P. Nº 0633

F. Nº 159.194

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría Nro. 1, en los autos caratulados: "Sucesorio de Ferreyra, Guillermo Armando", Expediente Nº 14.681/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. Tartagal, Salta, 3 de Mayo del 2005. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 30,00

e) 06 al 08/06/2005

O.P. Nº 0632

F. Nº 159.196

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez Titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi en los autos caratulados: "Herrero, Felisa s/Sucesorio" Expte. Nº 121279/05, ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C y C.). Salta, 11 de Mayo de 2005. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez – Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi – Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 06 al 08/06/2005

O.P. Nº 0630

F. Nº 159.197

La Sra. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 10ª. Nominación del Distrito Judicial Centro, Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: López, Bartolomé – Sucesorio – Expte. Nº 121.541/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos y/o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 10 de Mayo de 2005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 06 al 08/06/2005

O.P. Nº 0628

R. s/c Nº 11.337

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en Expte. Nº b-71.760/95 caratulado "Sucesorio de Sandoval de Alemán, Joaquina", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de Mayo de 2005. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 06 al 08/06/2005

O.P. Nº 0627

R. s/c Nº 11.336

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en Expte. Nº 120.985/05 caratulado: "Mendoza, Elena – Sucesorio"; ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que



dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Sin Cargo e) 06 al 08/06/2005

O.P. N° 0619 F. N° 159.155

La Dra. María C. de Marinaro, Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com. 1º Nom., Secretaría del Dr. Gustavo A. Alderete, en los autos caratulados: "Paz, Máximo y Miranda, Adelina M. - Sucesorio", Expte. N° 121.393/05 Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de Mayo de 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 03 al 07/06/2005

O.P. N° 0612 F. N° 159.139

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en autos: "Sucesorio de: Ríos, Ildefonso Vicente, Expte. N° 108.973/04" Cítese por edictos, que se publicarán durante Tres (3) días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Abril de 2.005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 03 al 07/06/2005

O.P. N° 0610 F. N° 159.137

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia, 11º Nominación en lo Civil y Comercial, Salta, cita y emplaza por el plazo de 30 días, a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, como herederos o acreedores de la causante Carolina Violeta Masri. El plazo contará a partir de la última, ordenada por tres días (art. 723 C.P.C. y C.). Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria. Salta, 15 de Febrero del 2005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 03 al 07/06/2005

O.P. N° 0603 F. N° 159.127

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Sucesorio de Burgos, Benjamín y Ramírez, Cristina Manuela" Expte. N° 121.810/05, cita por edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como heredero o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 27 de Abril de 2.005. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 03 al 07/06/2005

O.P. N° 0600 F. N° 159.118

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Guerra, Fanny Zulema y Otros s/Sucesorio de Juan Teodoro Guerra y Fanny Queirolo", Expte. N° 10.756/00.- Cita y emplaza por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Fanny Queirolo - D.N.I. N° 01.261.671 -; para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo

apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial". Fdo. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal (Salta), 17 de Mayo de 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 03 al 07/06/2005

O.P. Nº 0594

F. Nº 159.111

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados "Soto, Florencio; Fuentes, Lucía; Soto, Oscar Angel s/Sucesorio", Expte. Nº 115.656/05 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 (tres) días. Salta, 5 de Mayo de 2005. Esq. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 02 al 06/06/2005

O.P. Nº 0580

F. Nº 159.089

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria del Dr. Luis Alberto Solórzano, en los autos caratulados: "Sucesorio de Tomasa Vazquez y Padilla Mayta Miguel" Expte. Nº 13.505/03, cita y emplaza a los herederos de los causantes, Sres. Tomasa Vazquez y Miguel Padilla Mayta, y a quienes se consideren acreedores de la sucesión, a comparecer en juicio y hacer valer sus derechos en el término de treinta días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el diario Boletín Oficial. Tartagal, 11 de Marzo del año 2005. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 02 al 06/06/2005

O.P. Nº 0579

F. Nº 159.090

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito

Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria del Dr. Luis Alberto Solórzano, en los autos caratulados: "Rueda, Néstor Anibal s/Sucesorio de Rueda, Tomás Normando" Expte. Nº 9167/98, cita y emplaza a los herederos del causante, Sr. Tomás Normando Rueda, y a quienes se consideren acreedores de la sucesión, a comparecer en juicio y hacer valer sus derechos en el término de treinta días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el diario Boletín Oficial. Tartagal, Marzo del año 2005. Dra. Ana M. De Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 30,00 e) 02 al 06/06/2005

O.P. Nº 0576

F. Nº 159.083

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaria Nº 2 a cargo de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos: "Bravo, Mario David – Sucesorio – Expte. Nº 88.509/04", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 15 de Octubre de 2004. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 02 al 06/06/2005

O.P. Nº 0575

R. s/c Nº 11.333

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Nolasco, Teodoro – Sucesorio", Expte. Nº 2-104.270/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 19 de Mayo de 2005. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria. Sin Cargo e) 02 al 06/06/2005

**REMATES JUDICIALES**

O.P. N° 0641

F. N° 159.169

Por **GUSTAVO MIRALPEIX**

JUDICIAL CON BASE \$ 596,82

**50% Indiviso Inmueble en Bº Autódromo**

El día 8 de Junio de 2005 a hs. 16:45, en calle Jujuy 544 de ésta ciudad, por orden del Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 11º. Nom., en juicio contra Espeche de Mamani, Viviana Rubí, Expte. N° 9.204/00, remataré con la base de \$ 596,82 (corresp. a las 2/3 partes del valor fiscal), parte indivisa del 50% del inmueble: Matricula N° 52.724, Secc. U, Manz. 43, Parc. 14, Dpto. Cap., en calle Alice (Gabinete de Luz N° 322) Bº Autódromo. S/Parc. tiene una Sup. de 348 mts2. Ext. Fte. 12 mts., Fdo. 29 mts. s/Of. Just. se trata de un terreno de aprox. 12 x 30 mts. con cerco alambrado, cuenta con tres habitaciones, una cocina y una galería de mat. cocido, con baño de pozo. Servicios instalados de Luz y Agua de Red, pasa por el lugar serv. de cloaca, calle de tierra con cordón cuneta. Habita: una persona quien dijo ser Daniel Rodríguez manifestando que ocupa el inmueble en calidad de propietario. Edictos 3 días en B. Oficial y D. de Circ. Com. Condiciones: 30% del precio y a cuenta del mismo, saldo 5 días de aprobada la subasta. Arancel Ley 5%, Sellado D.G.R. 1,25% a c/comprador al contado en el acto. Nota: La subasta no se suspende por día inhábil. Informes Jujuy 542 Tel. 4-321654. Mart. Gustavo Miralpeix. R.M.

Imp. \$ 45,00

e) 06 al 08/06/2005

O.P. N° 0626

F. N° 159.168

En Salta

08/06/05 - Hs. 17,30

Por **CARLOS ESTEBAN PORCELO**

JUDICIAL CON BASE

**Un Terreno Baldío, ubicado en San Antonio de los Cobres**

El día Miércoles 08 de Junio de 2005 a hs. 17,30 en España N° 955 de ésta ciudad, (Colegio de

Martilleros Públicos); remataré con la base de las 2/3 partes de la V.F. o sea \$ 276,84; un terreno baldío ubicado en la localidad de San Antonio de los Cobres - Dpto. de los Andes; Matricula N° 290 de la Manzana 33, parcela N° 7a de una superficie de + de 827 m2 s/cédula parcelaria. El mismo se encuentra baldío sin ocupantes. Tienen deudas con el municipio por imp. Inmobiliario y tasas; con Aguas de Salta S.A. Forma de Pago: seña 30% del precio de adjudicación en el acto, saldo a los 5 días de aprobada la subasta. El imp. a la vta. de inmb. s/el art. 7 de la Ley 23.905 no se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribir la transferencia. Comisión de ley 5% con más 1,25% sell. DGR, todo a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez C. y C. 8º Nom. -Secretaría de Procesos Ejecutivos- Dra. Nélide Villada Valdéz, Secretaría Dra. Karina Wayar de Nallim en autos: "Dirección General de Rentas" c/Freslac S.R.L. s/Ejec. Fiscal", Expte. N° B-75.777/95. Edictos por tres días en el B.O. y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día sea declarado inhábil. Informes en expte. o al Martillero Carlos Esteban Porcelo (monotrib.). Cel. 03878-15641301.

Imp. \$ 45,00

e) 06 al 08/06/2005

**POSESION VEINTEÑAL**

O.P. N° 0589

F. N° 159.098

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2º Nom. del Distrito Judicial Sur -Metán-, Secretaria de la Dra. Marta M. García, en los autos caratulados: "Giménez, Sara Mirta s/Posesión Veinteñal" Expte. N° 003.110/04, cita a los demandados; sus herederos o personas que se consideren con interés legítimo para que comparezcan a hacer valer derechos sobre el inmueble Catastro 115, Sección B, Manzana 5, Parcela 11 de Rosario de la Frontera, en el plazo de seis (6) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que los represente (art. 343 del C.P.C. y C.). Notifíquese. Publicación: 5 días en Boletín Oficial. San José de Metán, 20 de Mayo de 2005. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 125,00

e) 02 al 08/06/2005

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 0517

F. N° 158.986

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, titular del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades 1ª Nominación, sito en calle Gral. Güemes n° 1060 de esta ciudad de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica F. Zuviría, en autos "Arangio, Angel Roberto s/Quiebra (pequeña) hoy Concurso Preventivo", Expte. n° 83.370/03, a acreedores y deudores de la concursada hace saber lo siguiente:

Que en autos de la referencia se ha Resuelto: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Angel Roberto Arangio, D.N.I. n° 12.959.820, con domicilio real en calle Los Ceibos n° 264, de esta ciudad y con domicilio procesal constituido en calle Del Milagro n° 294 de esta ciudad de Salta. II)... III)... IV) Fijar 1) El día 24 de junio del año en curso como el vencimiento hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico C.P.N. Lema, Carlos Dante los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, con domicilio en calle Martín Comejo n° 267, de esta ciudad y en el horario de 17,00 a 20,00 hs. los días martes y jueves. 2) El día 23 de agosto del año en curso, o el subsiguiente hábil si fuera éste feriado, como fecha límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual (arts. 14 inc. 9 y 35 de la LCQ). 3) El día 04 de octubre o el subsiguiente hábil si éste fuera feriado, como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General (arts. 14 inc. 9 y 39 de la L.C.Q.). 4) Establecer en 90 días el período de Exclusividad, que comenzará a correr a partir del dictado de la resolución prevista por el art. 42 de la L.C.Q. V) Disponer la publicación de edictos, a cargo de la concursada, por el término de 5 (cinco) días ... en los términos y con los apercibimientos establecidos ... VI) ... VII) y VIII) ... Fdo. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 18 de Mayo de 2005. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 31/05 al 06/06/2005

## EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 0646

F. v/c N° 10.509

La Dra. Mirta Avellaneda, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades

N° 2, Secretaría de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en autos caratulados: "Quiroga, Orlando Roberto s/ Concurso Prev. Peq. Hoy Quiebra", Expte. N° 68.865/03, hacer que con fecha 31 de Mayo de 2005 se ha declarado la Quiebra de Orlando Roberto Quiroga, D.N.I. N° 7.636.151, CUIT N° 20-07636151-8, con domicilio en calle Héroes de la Patria N° 1067, B° Ciudad del Milagro y procesal en calle Tucumán N° 291, de esta ciudad. Fijar el día 07 de Junio de 2005 a hs. 12.00 para que tenga lugar el sorteo de enajenador a intervenir. La continuación en sus funciones del Síndico Cr. Walter Manuel Alarcón, quien fija como días y horario de atención para los acreedores, los días martes y jueves de 18.00 hs. a 20.00 hs. en calle Santiago del Estero N° 1440, ciudad. Fijar el día 05 de Agosto de 2005 para que los acreedores postconcursoales presenten su pedido de verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 "in fine" L.C.Q.). Fijar el día 26 de Septiembre de 2005 para la presentación del Informe Individual por parte de la Sindicatura (arts. 200 y 35 L.C.Q.), oportunidad en que la misma deberá presentar el recálculo de los créditos admitidos en el concurso (art. 202 L.C.Q.). Fijar el día 09 de Noviembre de 2005 o el siguiente hábil para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura (art. 200 y 39 L.C.Q.). Secretaría, 2 de Junio de 2005. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 06 al 10/06/2005

O.P. N° 0586

F. v/c N° 10.507

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 sito en Av. Callao 635 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de IANSON S.A., CUIT 33-6004961-9, en la que se designó síndico al Estudio "Israelson-Kohan Consultores", con domicilio en Lavalle 1672 1° A de Capital Federal, ante quien los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2005. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de septiembre de 2005 y 17 de

octubre de 2005, respectivamente. Se hace saber que el Tribunal dictará la resolución contemplada en el art. 36 LC el día 16 de septiembre de 2005, venciendo el plazo para la promoción del incidente de revisión el día 17 de octubre de 2005. Hasta el día 31 de octubre de 2005 el deudor y quienes hayan solicitado verificación podrán presentar observaciones al informe general previsto por la LC: 39. La sindicatura procederá a recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs., todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. El deudor deberá dar cumplimiento a lo establecido por el art. 86 LC y entregará dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2005... Publíquense edictos... Fdo: Dra. María Elsa Uzal, Juez." Buenos Aires, 9 de mayo de 2005. María Verónica Balbi, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 02 al 08/06/2005

## INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

O.P. N° 0636 F. N° 159.189

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Calvente Mazzone, Blas Rubén s/Inscripción de Martillero", Expte. N° 123.181/05, comunica que: 1.- El Sr. Blas Rubén Calvente Mazzone, D.N.I.: 30.835.091, ha solicitado la inscripción como Martillero Público, por lo que cita y emplaza a que en el término de 6 (seis) días comparezcan aquellos que se consideren con derecho a oponerse (Art. 2 Ley 3272). Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario de la Provincia de Salta. Salta, 1 de Junio de 2005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 06 al 08/06/2005

O.P. N° 0635

F. N° 159.191

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados "Maita, Luis Eduardo s/Inscripción de Martillero Público", Expte. N° 123.161/05. Hace saber que el Sr. Maita, Luis Eduardo, DNI. N° 23.318.331, con domicilio en BK. - M - 1, 3º Piso "C", Bº Bancario, de la Ciudad de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de cuatro días en el Boletín Oficial, dos días en el diario El Tribuno y dos días en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 3 de Junio de 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 40,00

e) 06 al 09/06/2005

O.P. N° 0634

F. N° 159.192

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10ma. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Flores, Rosa del Carmen s/Inscripción de Martillero Público", Expte. N° 123.156/05. Hace saber que la Srta. Flores, Rosa del Carmen, DNI. N° 25.357.658, con domicilio en Corrientes N° 1.621, de la Ciudad de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 31 de Mayo de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 06 al 08/06/2005

O.P. N° 0618

F. N° 159.153

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados "Rombola, Ana Claudia s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 121722/05.

Hace saber que la Sra. Rombola, Ana Claudia, DNI N° 17.792.476, con domicilio en Mzna. 10 Lote 04 B° Castañares, Salta-Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de cuatro días en el Boletín Oficial, dos días en el Nuevo Diario y dos en el diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3272). Salta, 1 de Junio del 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 40,00

e) 03 al 08/06/2005

O.P. N° 593

F. N° 159.104

El Dr. Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Besin, José Alberto s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 121707/05. Hace saber que el Sr. Besin, José Alberto, DNI N° 26.232.998, con domicilio en calle Apolinario Saravia N° 262 Dpto. A, Salta – Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Cítese y emplácese a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial, un día en el diario El Tribuno y dos días en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 12 de Mayo del 2005. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 02 al 06/06/2005

O.P. N° 0592

F. N° 159.105

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados "Alvarez, María Belén s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 103438/04. Hace saber que la Sra. Alvarez, María Belén, DNI N° 30.221.999, con domicilio en Corrientes N° 753, Salta – Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza por el

término de ley a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de cuatro días en el Boletín Oficial, dos días en el Nuevo Diario y dos en el diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3272). Salta, 30 de Mayo del 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 40,00

e) 02 al 07/06/2005

O.P. N° 0584

F. N° 159.093

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Secretaria N° 2, en los autos caratulados: "Flores Gudiño, Carlos Ignacio s/Inscripción de Martillero", Expte. N° 129.002/05 hace saber que el Sr. Carlos Ignacio Flores Gudiño, D.N.I. N° 30.110.205, con domicilio en 12 de Octubre N° 553, Salta Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 30 de Mayo de 2005. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 02 al 06/06/2005

O.P. N° 0570

F. N° 159.071

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. Octava Nominación, Secretaria de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos "Farfán, Yolanda Margarita s/Inscripción de Martillero" Expte. N° 130.933/05, hace saber que la Sra. Yolanda Margarita Farfán D.N.I. 10.166.098 ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de 5 días debiendo practicarse una de ella por lo menos en el diario El Tribuno. Salta, 26 de Mayo de 2005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 50,00

e) 01 al 07/06/2005

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 0643

F. N° 159.203

#### Establecimiento Agrícola del Norte S.R.L.

Socios: Juan Cristóbal Vásquez, D.N.I. N° 11.904.512, C.U.I.L./C.U.I.T. N° 20-11904512-7, de 50 años de edad, argentino, comerciante, casado con Rosa Gómez, D.N.I. N° 13.701.894, de 47 años de edad, argentina, ambos con domicilio en calle Zuviría N° 1730 - Salta y el Sr. Abel Edgar Murga, D.N.I. N° 16.150.998, C.U.I.L./C.U.I.T. N° 20-16150998-2, de 43 años de edad, argentino, comerciante, casado con Raquel del Milagro Delgado, D.N.I. N° 14.453.363, de 43 años de edad, argentina, ambos con domicilio en Block 7 - Dpto. 13 - Barrio Juan Pablo II - Salta.

Constitución: Contrato de fecha 15/03/2005 y Modificatoria de fecha 16/05/2005.

Domicilio: En la jurisdicción de la Provincia de Salta, sede en Block 7 - Dpto. 13 - Barrio Juan Pablo II de la ciudad de Salta.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, por medio de representaciones, consignaciones, contratos agropecuarios, o cualquier otro sistema legalmente permitido, las siguientes actividades: 1) producción, comercialización, importación y/o exportación de cereales, legumbres, oleaginosas, y cualquier otra variedad de grano que el giro del negocio así lo requiera; 2) comercialización, importación y exportación de semillas, productos químicos, implementos y maquinarias agrícolas, y la de cualquier otro bien relacionado con la actividad cuando el giro del negocio así lo requiera; 3) cría, invernada, comercialización y/o exportación de ganado bovino, y/o cualquier otro tipo de hacienda que el giro del negocio así lo requiera; 4) Cualquier otra actividad comercial o de servicios que permita la consecución de los objetos indicados en los puntos precedentes.

Plazo de Duración: La sociedad tendrá un plazo de duración de veinte (20) años, contados a partir desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social, Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de pesos Cuarenta Mil (\$

40.000), formado por cuarenta (40) cuotas sociales de Mil Pesos (\$ 1000), valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: 1) Abel Edgar Murga suscribe treinta y seis (36) cuotas sociales e integra en efectivo pesos nueve mil (\$ 9.000) o sea el 25%, y representa el noventa por ciento (90%) del capital social; 2) Juan Cristóbal Vásquez suscribe cuatro (4) cuotas sociales e integra en efectivo pesos mil (\$ 1000) o sea el 25%, y representa el diez por ciento (10%) del capital social. El restante 75% será integrado por los socios dentro de los dos años contados a partir de la fecha de la presente. El capital social podrá ser aumentado sin limite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad.

Organos de Administración y Representación: La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de un gerente, -socio o no- designado por los socios, quien durará en sus funciones igual plazo que el de la sociedad. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. Designase como Socio Gerente al Sr. Abel Edgar Murga.

Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico y financiero de la sociedad se practicará el 30 de Abril de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 03/06/05. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 06/06/2005

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 0622

F. N° 159.159

#### Talleres Norte S.A.

#### ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Empresa "Talleres Norte S.A." cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General

Ordinaria a realizarse el día 26 de Junio de 2005, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Ruta Nacional N° 34, Zona Industrial de la Localidad de General Enrique Mosconi, Provincia de Salta, a horas 09:00 en primera Convocatoria y a horas 10:00 en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad.

2.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.

3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Financiero, finalizado el 31 de Octubre del 2004.

4.- Análisis y consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración del Directorio y Sindicatura de la Sociedad.

5.- Informe y consideración de la situación planteada con el señor Luis César Castro.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia con una antelación de no menos de tres (3) días hábiles a la fecha fijada para su celebración, esto es el 21 de Junio de 2005, como así pasar vista a los Estatutos Sociales en sus artículos pertinentes al igual que los de la Ley de Sociedades Comerciales (Art. 233 y 254 y concordantes).

**Ramón R. Bermúdez**  
Tesorero

**Hugo A. Cabrera**  
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 03 al 09/06/2005

O.P. N° 0620

F. N° 159.156

**Luis Güemes S.A.**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

##### Segundo Llamado

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de Junio del 2005 a horas 21,00 en el local de la sociedad calle Adolfo Güemes 287 Salta, Capital para considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 (y sus modificatorias), correspondiente al ejercicio económico N° 34 cerrado el 31 de Agosto de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.

2.- Elección de Síndico titular y suplente.

3.- Consideración y aprobación de la retribución de Directores y Síndicos.

4.- Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

**Ricardo Molina**  
Presidente

Imp. \$ 60,00

e) 03 al 07/06/2005

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 0625

F. N° 159.163

**Asociación de Profesionales en Ciencias  
Biológicas y Naturales - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Profesionales en Ciencias Biológicas y Naturales convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a

cabo en la sede sita en Block 17 - Departamento 1 - Barrio Parque General Belgrano de la ciudad de Salta el día 25 de Junio de 2005 a horas 9,30 para considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Lectura y aprobación del Balance General, Memoria, Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente al año 2004.



3.- Cuota societaria.

4.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

La Asamblea sesionará válidamente una hora después de la hora fijada con el número de asociados con derecho a voto presentes.

**Prof. Lic. Dora Ana Davies**  
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 06 y 07/06/2005

## ASAMBLEA

O.P. N° 0631

F. N° 159.198

### Liga Salteña de Fútbol

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Título III, Arts. 8° y 22° inc. a) del Estatuto vigente, la Liga Salteña de Fútbol convoca a los señores Asambleístas de los Clubes afiliados a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el Martes 21 de Junio de 2005, a horas 20,30 en el salón de sesiones "Dr. Héctor Ramón Caruso" de la entidad, sita en calle Deán Funes n° 535 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de la Comisión para el estudio de los Poderes de los señores Asambleístas.

2.- Designación de dos (2) Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea.

3.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

4.- Consideración de la venta del inmueble matriculada n° 87302.

5.- Consideración de la reforma del Estatuto de la entidad.

De acuerdo al Art. 15° del Estatuto vigente la Asamblea tendrá quórum para sesionar con la presencia de la mitad más uno del número total de Presidentes que la componen hasta media hora después de la fijada, sesenta minutos más tarde podrá sesionar válidamente con la cantidad de miembros acreditados presentes. En todos los casos deberán respetarse las disposiciones que expresamente requieran determinadas cantidades de votos.

**Dra. Blanca J. Chacon Dorr**  
Secretaria General

**Lic. Sergio Guillermo Chibán**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 06/06/2005

## FE DE ERRATA

O.P. N° 0629

De la Edición N° 17.145 de fecha 03/06/05

Sección Judicial - Sucesorios

O.P. N° 0560 - 0558

Facturas N° 159.051 - 159.041

Se deja constancia que los avisos publicados en fechas 01 y 02/06/05, fueron omitidos involuntariamente el día 03/06/05; para salvar el error corre al pie su transcripción:

O.P. N° 0560

F. N° 159.051

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, de esta ciudad, Secretaria de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo (interina), en los autos caratulados: "Sucesorio de Dan, Rafael", Expte. N° 50.366/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 27 de Mayo del 2005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 01 al 03/06/2005

O.P. N° 0558

F. N° 159.041

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Contreras, José Ramón" Expte. N° 14.574/04, Cita y Emplaza por el término de Treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o

acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por Tres días. Tartagal (Salta), Abril 15 de 2.005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 01 al 03/06/2005

La Dirección

Sin Cargo

e) 06/06/2005

## RECAUDACION

O.P. N° 0645

Saldo anterior	\$ 120.170,30
Recaudación del día 03/06/05	\$ 588,60
TOTAL	\$ 120.758,90

## AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**INFORMES: BOLETIN OFICIAL** - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta  
Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.